Pte. Franco, 13 de octubre de 2021

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Intendencia Municipal, con relación a las observaciones realizadas a través de la Nota DNCP N° 16689/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 06/2021. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE PTE. FRANCO" - ID N° 401951.-**

1) *No encontramos él o los motivos suficientes que justifiquen la realización de un procedimiento por excepción con difusión posterior. Evidenciamos que cuanto menos se podría haber realizado un procedimiento por vía de la excepción con difusión previa. Solicitamos ampliar el dictamen haciendo mención al motivo por el cuál la realización de las obras podría considerarse una urgencia impostergable con la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad. Consideración Normativa: Decreto N° 2992/19 Art. 77.*

   R: Al respecto, se remite la ampliación del Dictamen de Excepción con la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional.

2) *Se observa en la carga del SICP que no fueron utilizados los códigos de catálogo correspondientes a cada ítem del lote según el trabajo a realizar*

   R: Se remite el Cuadro de Precios Adjudicados con la catalogación correspondiente a cada ítem.

3) *En el Acta de Apertura de ofertas observamos que no se ha consignado el monto de cada lote ofertado por cada una de las empresas, por lo que se encuentra incompleto.*

   R: Se remite el Anexo al Acta de Apertura que no ha sido anexado donde se detallan el monto ofertados por Lotes.

4) *No se ha realizado la evaluación de ofertas por cada lote, sino por el total. Observamos que el sistema de adjudicación seleccionado en el SICP es por lotes por lo que la evaluación debió realizarse de esa forma.*

   R: Se remite el informe complementario de evaluación donde se detalla la evaluación por lotes.

5) *En el archivo de Geolocalización se deberán indicar los puntos de realización de las obras.*

R: Se remite el archivo de Geolocalización de las zonas de obras que no han sido anexadas.

Solicitamos su buena predisposición de siempre para la difusión urgente del presente proceso bajo entera responsabilidad de la convocante ya que es de suma urgencia la intervención vial de las zonas tal como ha sido justificado en el Dictamen y un nuevo retraso perjudicará enormemente ya que constituye un peligro real para la integridad de los transeúntes no contar con infraestructura requerida en los caminos así también sirven de acceso a salida entre varias zonas de la ciudad.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.